

BASES DEL I CONCURSO DE CANTO COMPOSTELA LÍRICA

La Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela constituye una entidad sin ánimo de lucro, que actúa en Santiago de Compostela y en su ámbito comarcal. Sus finalidades son el cultivo y fomento de la ópera y de todas aquellas actividades, incluidas las pedagógicas, que puedan llevar a una expansión y a un mayor conocimiento de la misma.

Entre 2013 y 2016, la Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela organizó cuatro Galas Líricas de los Conservatorios de Galicia, con la participación de los/as mejores alumnos/as de canto de los Conservatorios Profesionales. Tuvieron lugar en el mes de mayo en el Teatro Principal de Santiago de Compostela, con gran éxito de público.

El presente proyecto quiere ir más allá de las Galas Líricas y apunta a los/as profesionales jóvenes, a los/as cantantes con los estudios terminados que pretenden iniciar sus carreras artísticas y que encuentran dificultades para acceder al mundo de la lírica.

El I Concurso de Canto “Compostela Lírica”, dotado por la Fundación José Otero-Carmela Martínez, tendrá como destinatarios/as a jóvenes talentos del mundo de la lírica. Su objetivo es proporcionarles una proyección profesional en la etapa inicial de sus carreras. La organización corre a cargo de la Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela.

El Concurso cuenta con el patrocinio de la Secretaría Xeral de Cultura de la Xunta de Galicia, de la Diputación de A Coruña, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y de la Universidad de Santiago de Compostela.

CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

- SÁBADO, 8 DE DICIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 18.00 H. PRIMERA FASE (ELIMINATORIA).
- DOMINGO, 9 DE DICIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 19.00 H. SEGUNDA FASE (FINAL).

LUGAR: TEATRO PRINCIPAL, Santiago de Compostela.

CONVOCATORIA:

El Concurso está dirigido a voces solistas, de cualquier tesitura vocal, que cumplan con los requisitos indicados en la presente convocatoria.

PREMIOS:

- PRIMER PREMIO: Diploma acreditativo, 3.000 € brutos y recital remunerado en el Teatro Principal de Santiago de Compostela.
- SEGUNDO PREMIO: Diploma acreditativo, 1.000 € brutos y recital remunerado en el Teatro Principal de Santiago de Compostela. - Diploma a todos/as los/as finalistas

REQUISITOS

A).- El I Concurso de Canto “COMPOSTELA LÍRICA” está reservado exclusivamente al género Ópera, en la modalidad de VOZ SOLISTA de cualquier tesitura vocal.

B).- Cada participante deberá preparar TRES ARIAS. Aportará copia digital de las partituras de cada una de ellas en el momento de la inscripción.

C).- La edad mínima para participar será de 18 años y la edad máxima será de 35 años. Este requisito debe cumplirse el 1 de enero de 2018.

D).- El período de inscripción comprende desde el 15 de setiembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.

E).- La tasa de participación será de 30 € por solista. Deberá ingresarse en la cuenta de la Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela en Caixabank IBAN: ES69 2100 2186 9001 0049 7129 y acompañar el justificante del ingreso con la inscripción al concurso. El candidato/a deberá abonar el importe de la tasa (comisiones bancarias a cargo del candidato/a) mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta indicada, especificando en el concepto de pago: I CONCURSO DE CANTO “COMPOSTELA LÍRICA”.

F).- Para inscribirse, los/as interesados/as deberán remitir un correo electrónico a la dirección amigos@operacompostela.com, con los siguientes datos:

- BIOGRAFÍA O HISTORIAL ARTÍSTICO CON FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA (incluyendo dirección de correo electrónico de contacto para notificaciones)

- INDICAR SI NECESITA PIANISTA ACOMPAÑANTE (la organización aporta pianista para el Concurso) O SI EL/LA CONCURSANTE CUENTA CON SU PROPIO/A PIANISTA.

- COPIA DEL DNI/NIE O PASAPORTE FOTOGRAFIADO O ESCANEADO, para la verificación del requisito de la edad.

- JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN FOTOGRAFIADO O ESCANEADO.
- TÍTULO DE LAS TRES ARIAS QUE VA A INTERPRETAR en las diferentes fases del concurso.
- G).- La organización del Concurso se reserva el derecho de admisión de los/as participantes al mismo, en el caso de no cumplir todos los requisitos. La tasa de inscripción no será devuelta en ningún caso.
- H).- La confirmación de la inscripción en el I Concurso de Canto “COMPOSTELA LÍRICA” se notificará a cada uno de los/as admitidos/as por correo electrónico a través de la dirección de correo que indique cada solicitante.
- I).- La organización del I Concurso de Canto “COMPOSTELA LÍRICA” no se hace cargo de los gastos de viaje y/o alojamiento y manutención que los/as participantes puedan generar en su participación en el Concurso. Tampoco se hace cargo de los gastos, derechos o emolumentos de los/as pianistas que acompañen a los concursantes, distintos a los/as facilitados/as por la organización.

DESARROLLO DEL CONCURSO

1ª FASE, ELIMINATORIA

SÁBADO, 8 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 18:00 HORAS

- a).- Mediante sorteo previo a la celebración de cada una de las fases del Concurso, se determinará el orden de participación.
- b).- La primera fase – fase preliminar – del Concurso se celebrará el sábado 8 de diciembre de 2018, a partir de las 18:00 horas en el Teatro Principal de Santiago de Compostela.
- c).- Esta primera fase será de carácter público.
- d).- La organización del I Concurso de Canto “COMPOSTELA LÍRICA” facilitará pianista acompañante a todos/as los/as concursantes que así lo solicitaran en el correo de inscripción. Si el/la concursante así lo desea, podrá presentarse con su propio/a pianista acompañante.
- e).- Los/as participantes podrán realizar un ensayo en las horas previas al comienzo del Concurso. La duración del ensayo se fijará en función del número de participantes.
- f).- Para el desarrollo de esta primera fase preliminar, el Jurado, formado para la ocasión, elegirá, en el momento y a su criterio, una de las tres arias presentadas por cada uno de los/as participantes. A partir de la audición de las citadas arias, elegidas por el Jurado, éste determinará qué solistas pasarán a la fase final.
- g).- Al finalizar la primera fase, tras la oportuna deliberación, el Jurado anunciará el nombre de los/as solistas que pasarán a la segunda fase. El veredicto del Jurado será inapelable.

2ª FASE, FINAL

DOMINGO, 9 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 19.00 HORAS

a).- La segunda fase del I Concurso de Canto “COMPOSTELA LÍRICA” se celebrará el 9 de diciembre, a partir de las 19.00 horas, en el Teatro Principal de Santiago de Compostela.

b).- Esta segunda fase será de carácter público.

c).- Los/as participantes solo podrán realizar un ensayo en las horas de la tarde previas al comienzo de esta segunda fase del Concurso.

d).- Audición pública de la FASE FINAL DEL CONCURSO:

- Cada concursante, admitido/a en la Fase Final, interpretará dos arias, de las tres que indicó en el momento de la inscripción, que no coincidan con el aria que interpretó en la primera fase.

- La organización del I Concurso de Canto “COMPOSTELA LÍRICA” facilitará pianista acompañante a todos los/as concursantes que así lo solicitaran en el correo de inscripción. Si el/la concursante así lo desea, podrá presentarse con su propio/a pianista acompañante.

e).- Al finalizar la segunda fase, el Jurado, tras la oportuna deliberación, dará a conocer al público el nombre de los/as Ganadores/as. El veredicto del Jurado será inapelable.

f).- La organización del Concurso se reserva los derechos de grabación y retransmisión por cualquier medio audiovisual de grabación, reproducción y/o difusión existente o que pueda surgir, de las intervenciones de los/as concursantes, los/as cuales renuncian expresa y formalmente a todos aquellos derechos económicos que por este motivo le pudieran corresponder. Estas grabaciones son para el archivo del Concurso y para la publicidad en medios audiovisuales, no pudiendo ser usados para explotación comercial. En todo caso, la organización incluirá los nombres de los/as cantantes en los materiales.

g).- El viaje, alojamiento y manutención, en caso de que algún/a concursante o pianista acompañante propio/a lo precise, correrá a cargo de los/as concursantes.

JURADO

- 1.- El Jurado estará compuesto por D. Arturo Reverter Gutiérrez de Terán (crítico musical) como Presidente, D. Miguel Borrallo (tenor y promotor musical), D. Joan Company Florit (director de los Coros de la Orquesta Sinfónica de Galicia y de la Universidad de las Islas Baleares), D^a. Victoria Stapells (crítica musical) y D^a Graziela Valceva Fierro (mezzosoprano y profesora de canto), actuando el Secretario de la Asociación, D. José María Miranda Boto, como Secretario del Jurado, sin voz ni voto.
- 2.- El Jurado valorará las calidades técnicas, artísticas, interpretativas y escénicas, así como la dificultad de las arias interpretadas.
- 3.- La participación implica la entera y responsable aceptación de las presentes bases.

PREMIOS

1.- El Jurado concederá los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: Diploma acreditativo, 3.000 € brutos y recital remunerado en el Teatro Principal de Santiago de Compostela. - SEGUNDO PREMIO: Diploma acreditativo, 1.000 € brutos y recital remunerado en el Teatro Principal de Santiago de Compostela - Diploma a todos/as los/as finalistas

2.- El Jurado se reserva el derecho de no conceder alguno de los premios.

3.- El Jurado se reserva el derecho de conceder ex aequo alguno de los premios.

4.- Las decisiones del Jurado son inapelables.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios tendrá lugar en el Teatro Principal de Santiago de Compostela una vez terminada la participación de los/as finalistas y transcurrido el tiempo necesario para la deliberación del Jurado.

Santiago de Compostela, 3 de septiembre de 2018

